

**De:** María Loreto Alvarez Villalón < >  
**Enviado el:** viernes, 14 de junio de 2024 17:08  
**Para:** DS Lista Sitios  
**Asunto:** Sitios prioritarios de la región

A quien corresponda: Soy Ma. Loreto Alvarez, C.I. , Pikunche-Chango, docente, artista visual y gestora cultural, habitante de la zona rural de San José, Algarrobo, litoral central. Participé en la mesa de trabajo para la consulta indígena que se desarrolló durante el 1er semestre, instancia en que levantamos información de las zonas que deben ser priorizadas para que se generen acciones de protección en nuestro territorio costero.

Observamos que en el listado adjunto al "Procedimiento de determinación de sitios prioritarios de la estrategia regional de biodiversidad de la macro zona centro, que pasará a regirse por lo establecido en la Ley N°21.600", identifica en su listado zonas que ya fueron priorizadas en el año 2005 en la estrategia regional de biodiversidad como lo son 1) Quebrada de Córdoba y 2) el Humedal de Tunquén; no obstante, en este nuevo listado **no aparecen otras zonas que sí son fundamentales para proteger la biodiversidad de personas y comunidades que en ellas habitan, como lo son 1) las zonas costeras entre Algarrobo y Quintay y 2) entre Quintay y Valparaíso.**

Vemos de extrema importancia que no se retrase para una acción futura la identificación y priorización de estos territorios costeros, ya que hoy son espacios claves donde se desarrollan servicios ecosistémicos fundamentales para el desarrollo de las comunidades que en ellos habitan, tanto por su alto valor ecológico como por los usos que les dan, permitiendo un desarrollo sistémico, que otorga identidad, sostenibilidad y contribuye con el aporte ecológico, natural y social de este importante territorio biodiverso.

Hoy se ha logrado reunir importantes antecedentes técnicos, científicos y sociales de los valores ecológicos que estos sitios tienen, los que esperamos entregar oportunamente, siempre que se puedan incorporar estos territorios y maritorios a la nueva nómina que hoy se busca proteger.

Por lo tanto, solicito a ustedes evaluar esta información y, de ser valorada, incorporarlos a esta instancia para contribuir de una manera efectiva con las condiciones básicas que nos permitirán avanzar en la protección de nuestros espacios territoriales.

Esperando una favorable respuesta, me despido muy cordialmente

**Ma. Loreto Alvarez V.**